



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017, APROBÓ LOS ACUERDOS RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO "SEDATU" Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, "FONHAPO", PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HASTA 1,000 MEJORAMIENTOS DE FACHADAS DE LA ZONA NORTE 2 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DENTRO DEL PROGRAMA "APOYO A LA VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza al Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su carácter de representante legal del Municipio de Monterrey, así como al Secretario de Desarrollo Social, Lic. Roberto Alan Garza Leonard, y al Director de Egresos de la Tesorería, Ing. Leonardo Ramos Valenzuela, ambos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano "SEDATU" y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, "FONHAPO", para llevar a cabo acciones conjuntas para la construcción de hasta 1,000 mejoramientos de fachadas de la Zona Norte 2 del Municipio de Monterrey, dentro del programa "Apoyo a la Vivienda para el ejercicio fiscal 2017", conforme a lo referido en el Considerando Séptimo del presente punto de acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 27 DE JULIO DE 2017 / ATENTAMENTE / C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL / C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO / (RÚBRICAS)

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 28-veintiocho días del mes de julio de 2017-dos mil diecisiete.- Doy fe.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde a los acuerdos del Convenio de Colaboración con la SEDATU y el FONHAPO, Zona Norte 2.